

“Por la cual se hace un nombramiento”

**EL DIRECTOR GENERAL  
DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE**

En uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las que le confiere el artículo 19 de la Resolución 005 de 1997 de la Junta Directiva del IDRD, la Resolución 225 de 2024, y

**CONSIDERANDO:**

Que el empleo de Asesor Código 105 Grado 01 de la planta de personal del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, se encuentra en vacancia definitiva.

Que el cargo de Asesor Código 105 Grado 01 de la planta de personal del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, es un cargo de libre nombramiento y remoción.

Que el Profesional Especializado Código 222 Grado 11, Responsable del Área Talento Humano de la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, certificó que revisada la hoja de vida del doctor JOHN FREDY PULIDO RINCÓN, identificado con cédula de ciudadanía 80.239.278, cumple con los requisitos exigidos para ser nombrado en el cargo de Asesor Código 105 Grado 01 de la Dirección General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 901 de 2022, por medio del cual se modifica el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

Artículo 1.- Nombrar con carácter ordinario al doctor JOHN FREDY PULIDO RINCÓN, identificado con cédula de ciudadanía 80.239.278, en el empleo denominado Asesor Código 105 Grado 01 de la Dirección General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

Artículo 2.- La presente resolución rige a partir de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., el día 04/04/2025



**DANIEL ANDRÉS GARCÍA CAÑÓN**  
Director General

Proyectó: Camilo Rojas Ospina – Profesional Especializado Código 222 Grado 05 (E) Área Talento Humano <sup>le</sup>

Revisó: Yadima Díaz Ochoa – Profesional Especializado Código 222 Grado 11 Área Talento Humano <sup>le</sup>

Aprobó: Juan Carlos Rodríguez Waltero – Subdirector Administrativo y Financiero <sup>le</sup>

Vo.Bo.: Gabriel Lagos Medina – Secretario General <sup>le</sup>